



Federación de Gimnasia de Castilla - La Mancha
Alcalde Martínez de la Ossa, 2 (Casa del Deporte)
Tf. 967.218000 - 02001 - ALBACETE

28 de febrero de 2020

CONVOCATORIA DE ELECCIONES a :
Miembros de la Asamblea y a la Presidencia de la
Federación de Gimnasia de Castilla-La Mancha.

En el día de ayer –veintisiete de febrero de 2020-, la Asamblea General de la Federación de Gimnasia de Castilla-La Mancha, en sesión Extraordinaria, aprobó la convocatoria de Elecciones de acuerdo con la Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de 20 de Diciembre de 2019.

En esta sesión extraordinaria del día 27 de febrero de 2020, quedaron aprobados:

1. -- El Reglamento Electoral.
2. -- El Calendario Electoral.
3. -- El Censo Electoral.
4. -- Los modelos oficiales de sobres y papeletas.
5. -- Los miembros de la Junta Electoral. Con la elección de los siguientes miembros:

Miembros titulares:

D^a **Mónica de la Calzada del Pino**, Presidenta, D^a M^a **Elena Gaudé Quijada**, Vocal suplente 1^a
D. **Joaquín Girón Sevilla**, Vice-Presidente D. **Irene Serrallé Sánchez** Vocal suplente 2^a
D. Ant^o **Jesús Flores García**.....Vocal titular D. **María Esperanza Torres Rincón** Vocal suplente 3^a

Miembros suplentes:

6. -- El Horario de votación para la elección a miembros de la Asamblea General de la Federación de Gimnasia de Castilla-La Mancha.

-Que será desde las cinco hasta las ocho de la tarde del día veintitres de abril del corriente año dos mil veinte.

7. -- Constitución de la Junta Directiva en Comisión Gestora.

Igualmente y en cumplimiento del Reglamento Electoral, se ha producido el cese de la Presidenta de la Federación y de la Junta Directiva, así como la disolución de la Asamblea General, constituyéndose una Comisión Gestora formada por **D^a Llanos Cebrián Bravo**, que actuara como Delegada, por **D. Antonio Gómez Talavera**, **D^a Elena Córcoles Ramos** y **D^a Carmen Jiménez Jiménez**, así como por la Secretaria General de la Federación **D^a Olivia María Montoya Moreno**.

Asimismo se comunica que todos los asuntos y tramites que conciernen al proceso electoral que hoy se inicia, se publicara en el Tablón de anuncios del domicilio de la Federación de Gimnasia de Castilla-La Mancha, c/ Alcalde Martínez de la Ossa, nº 2 (Casa del Deporte) de Albacete y en página Web de la Federación www.fgclm.es ,

De acuerdo todo ello, con el Reglamento Electoral y disposiciones vigentes.

Albacete, 28 de febrero de 2.020.

Vº Bº

Delegada Comisión Gestora



FEDERACION
DE GIMNASIA
CASTILLA-LA MANCHA

Olivia María Montoya Moreno
Secretaria General de la
Federación de Gimnasia de Castilla-La Mancha



Aprobado en la Asamblea General Extraordinaria
de 27 de Febrero de dos mil veinte (27-feb-2020)

Año 2.020

27-feb	Asamblea General Extraordinaria. CONVOCATORIA DE ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA y a la PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN. - <u>Aprobar el Reglamento Electoral.</u> - <u>Aprobar el Calendario Electoral.</u> - <u>Aprobar el Censo Electoral.</u> - <u>Elección de los miembros de la Junta Electoral - Horario de votación para la elección a miembros de la Asamblea General.</u> - <u>Aprobar los modelos oficiales de sobres y papeletas.</u> - <u>Constitución de la actual Junta Directiva en Comisión Gestora.</u>
28-feb	* CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL * Publicación del Censo Electoral Provisional y de los modelos oficiales de sobres y papeletas. * Inicio del plazo para eventuales reclamaciones al Censo Electoral y de los modelos de sobres y papeletas. * Inicio del plazo para presentación de candidaturas a Miembro de la Asamblea General.
19-mar (18 horas)	* Fin del plazo para optar por un estamento en el caso de estar incluido en más de uno en el Censo. (18 horas)
14-mar (18 horas)	* Fin del plazo para solicitar el voto por correo. (18 horas)
19-mar (18 horas)	* Fin del plazo para presentación de reclamaciones a los Censos Electorales. (18 horas)
24-mar	* Fin del plazo para resoluciones a eventuales reclamaciones a los Censos Electorales.
24-mar (18 horas)	* Fin del plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General. (18 horas)
25-mar (18 horas)	* Proclamación provisional de candidatos a miembros de la Asamblea General y publicación de los mismos.
25-mar	* Inicio del plazo para formular reclamaciones contra la proclamación provisional de candidatos, ante la Junta de Garantías Electorales.
30-mar	* Elevación del Censo Electoral de Provisional a Definitivo.
02-abr (18 horas)	* Fin del plazo de presentación de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidatos, ante la Junta de Garantías Electorales.
20-abr	* Proclamación definitiva de candidaturas por la Junta Electoral, una vez resueltos los posibles recursos existentes ante y por la Junta de Garantías Electorales. * Publicación de todas las circunscripciones y de las candidaturas definitivas a miembros de la Asamblea.
20 a 23-abril	* Formación y publicación de la Mesa o Mesas electorales
23-ABRIL-	* ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL. Horario de 6 a 9 horas de la tarde.
24-abr	* Proclamación provisional de los elegidos y publicación de los proclamados provisionalmente.
30-abr (18 horas)	* Fin del plazo de presentación de reclamaciones contra el resultado de las elecciones a miembros de la Asamblea General.
05-may	* Proclamación definitiva de los miembros que componen la Asamblea General, y publicación de los mismos. * Inicio del plazo para la presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación de G.de C-La Mancha.
12-may (18 horas)	* Realización del plazo para la presentación de candidaturas a la presidencia de la F.G.de Castilla-La Mancha.
14-may	* Reunión de la Junta Electoral y proclamación provisional de candidatos a la presidencia de la F.G.C-LM. * Publicación de dicha proclamación en el Tablón de anuncios y en la página de la Federación. * Inicio del plazo para formular reclamaciones en relación con las candidaturas provisionales a Presidente de la Federación de Gimnasia de Castilla-La Mancha ante la Junta de Garantías Electorales.
19-may (18 horas)	* Fin del plazo para formular reclamaciones en relación con las candidaturas provisionales a Presidente de la Federación de Gimnasia de Castilla-La Mancha ante la Junta de Garantías Electorales.
20-a 30-may	* Resolución por la Junta de Garantías Electorales, de las eventuales reclamaciones a las candidaturas provisionales a la Presidencia de la Fed. de Gim. de Castilla-La Mancha.
2-JUNIO.-	* REUNIÓN de la ASAMBLEA GENERAL para la ELECCIÓN del PRESIDENTE de la FEDERACIÓN de GIMNASIA de CASTILLA - LA MANCHA. * PROCLAMACIÓN por la JUNTA ELECTORAL del PRESIDENTE de la FEDERACIÓN de GIMNASIA de C-LM. * Inicio del plazo para presentar reclamaciones a la proclamación del Presidente de la F.G. de C-LM.
10-jun (18 horas)	* Fin del plazo para presentar reclamaciones a la proclamación del Presidente de la F.G. de C-LM.

De acuerdo con el Reglamento Electoral, la publicación de todo el proceso electoral se hará en el Tablón de anuncios y en la página Web de la Federación: www.tgclm.es

La finalización de los plazos para presentar candidaturas, reclamaciones etc. que fija este calendario será en todos los casos hasta las dieciocho horas, de los días indicados.